

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2257** *Resolución de 11 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín de la Provincia de Huesca» número 247, de 28 de diciembre de 2018, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 12, de 18 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Profesor de Música Conservatorio e Instituto Musical (Escuela de Música) de la plantilla de personal funcionario a cubrir mediante concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Fraga, 11 de febrero de 2019.–El Alcalde, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.